ICCU-LP-014-2024

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Calle 26 No. 51 – 53, Torre central, piso 6
Bogotá D.C, Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No**. ICCU-LP-014-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023

Estimados señores:

Los suscritos, **José Guillermo Galán Gómez**, **Ana Carolina Galán Ramírez** y **Diego Mauricio Galán Echeverri** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **JOSÉ GUILLERMO GALÁN GÓMEZ**, **GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S** y **VÍAS Y CANALES S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (2)
JOSÉ GUILLERMO GALÁN GÓMEZ NIT 19.080.314-9	10%
VÍAS Y CANALES S.A.S. NIT 830.070.214-9	45%
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. NIT 830.136.490-1	45%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO GAMMA**.
3. El objeto del consorcio es MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023
4. La duración del consorcio es será igual a la del plazo del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es Diego Mauricio Galán Echeverri, identificado con C. C. No. 79.945.120 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio **Ana Carolina Galán Ramírez**, identificada con C. C. No. 52.862.258 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante legal y el suplente podrán actuar simultáneamente y de forma permanente ejerciendo la representación sin requerirse permisos de ninguna de las partes, aún en caso de presentarse o no ausencias temporales o definitivas de cualquiera de las partes, desde la constitución del consorcio.

8. El Señor **Diego Mauricio Galán Echeverri** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO GAMMA**.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO GAMMA.**

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 151 # 18 A - 34 Oficina 406
Dirección electrónica	viasycanales@hotmail.com
Teléfono	(601) 5498600
Ciudad	Bogotá D.C.

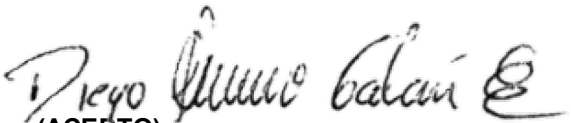
En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los (19) días del mes de noviembre de 2024

(ACEPTO)
VÍAS Y CANALES S.A.S.
NIT 830.070.241-9
Diego Mauricio Galán Echeverri
c.c. 79.945.120 de Bogotá D.C.
Calle 151 # 18 A - 34 Oficina 406 Bogotá D.C.
viasycanales@hotmail.com

(ACEPTO)
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.
NIT 830.136.490-1
Ana Carolina Galán Ramírez
c.c. 52.862.258 de Bogotá D.C.
Calle 140 # 11-45 oficina 601- Bogotá D.C
gama_ingenierosarquitectos@hotmail.com

(ACEPTO)
JOSÉ GUILLERMO GALÁN GÓMEZ
NIT 19.080.314-9
José Guillermo Galán Gómez
c.c. 19.080.314 de Bogotá D.C.
Calle 140 # 11-45 oficina 601- Bogotá D.C.
ingjggg@hotmail.com

Aceptación Nombramiento



(ACEPTO) _____

Diego Mauricio Galán Echeverri
c.c. 79.945.120 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO GAMMA.



(ACEPTO) _____

Ana Carolina Galán Ramírez
c.c. 52.862.258 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente
CONSORCIO GAMMA.